



AYUNTAMIENTO DE LLANES

BANDO

DON ENRIQUE RUESTRA ROZAS, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LLANES

CAMPAÑA LICENCIA DE PASTOS 2019

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE TODOS LOS GANADEROS DE ESTE MUNICIPIO CON DERECHO A LICENCIA DE PASTOS, QUE A PARTIR DEL DIA DE LA FECHA DE ESTE BANDO, **HASTA EL PROXIMO DIA 28 DE MARZO**, QUEDA ABIERTO EL PLAZO PARA LA TRAMITACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AYUDAS AGROAMBIENTALES - LICENCIAS DE PASTOS, **PARA LO QUE DEBERÁN PRESENTAR EN LAS DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE LLANES, DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO (EN CASO CONTRARIO NO SE ADMITIRÁ)**, LA RELACIÓN DE ANIMALES QUE LES REMITIRÁ POR CORREO LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL Y RECURSOS NATURALES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

ASIMISMO, SE COMUNICA QUE PARA LA CONCESIÓN DE LA LICENCIA DE PASTOS **SERÁ OBLIGATORIO LA PRESENTACION DE LA CARTA VERDE POR PARTE DE CADA EXPLOTACIÓN GANADERA**

En Llanes, a 11 de marzo de 2019